



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la
Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

ACUSE

Oficio Núm. 06/565/OIC/AAIDMGP-039/2022

ASUNTO: Se ordena la práctica del acto de fiscalización No. 13-22

Mtra. María Isabel Montoya Obregón

Directora de Unidad Corporativa de Administración
de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo 227, Piso 5, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11800, Ciudad de México
P R E S E N T E



Ciudad de México, a 1 de agosto de 2022.

En cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 44 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito; 305, 306, 309 y 311 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 76 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; 6, 17, 18, 19, 20 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se le notifica que se llevará a cabo en esa Dirección de Unidad Corporativa, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, el acto de fiscalización número 13-22 denominado "Recursos Humanos", con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable.

Asimismo, le comunico que el acto de fiscalización se adicionó al Plan Anual de Fiscalización 2022, dicho acto fue autorizado por la Secretaría de la Función Pública mediante el Oficio UAG/210/1303/2022 y comprenderá el periodo de ejecución del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2022, y tiene como objetivo "Verificar que los expedientes individuales del personal contratado se encuentren debidamente integrados y que dicho personal cumpla con los perfiles requeridos para cada puesto y que se hayan realizado de conformidad con la normatividad aplicable" mediante el cual se revisarán las operaciones efectuadas en el ejercicio 2021 y hasta el 30 de junio de 2022; así como, los actos que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que el acto de fiscalización podrá ser ampliado a otros ejercicios de considerarse necesario.



Sede del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Función Pública:
Calle Frontera # 1601, Zona Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México.

www.fnd.gov.mx.

Copia pleonoma
Santitas



Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

Para tal efecto, solicito su intervención para que se proporcione a los CC. Juan Gabriel Sánchez Vázquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Arturo Oscar Ortega Ramos, Coordinador del acto de fiscalización, Aurelia López Chavando, Coordinadora de Mejora de la Gestión y Mario Francisco Torres Xicotencatl, Auditor; los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios; así como suministrarles todos los datos e informes que se requieran para la ejecución del acto de fiscalización, permitiendo el acceso a las instalaciones de esa unidad administrativa y brindando las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Finalmente, con el propósito de que las actividades del acto de fiscalización se desarrollen de manera apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se le solicita designar al servidor público encargado (enlace) de atender los requerimientos de información para el acto de fiscalización en comento.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

LIC. JUAN GABRIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

RECIBI
OFICIO NUM.
06/565/OIC/
AAIDMGP-
039/2022.
10 DE AGOSTO
2022.

c.c.p. Dr. Baldemar Hernández Márquez, Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- Presente. (Enviado a través de medios electrónicos).
Ing. Gustavo Gabriel Melo Fernández de Castro, Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. - Presente.

